

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL  
ECUADOR SEDE ESMERALDAS**



**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y  
CONTABLES**

**ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TESIS DE GRADO:**

**OBLIGATORIEDAD DE LLEVAR CONTABILIDAD DE LAS  
PERSONAS NATURALES EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS.**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**LINEA DE INVESTIGACIÓN:**

**CONTABILIDAD**

**AUTOR:**

**MARTÍNEZ ANGULO JERIN ADRIAN**

**ASESOR:**

**MGT. ÁLAVA CHILA ORLIN**

**ESMERALDAS, MAYO DE 2020**

## **TRIBUNAL DE GRADUACIÓN**

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grado de la PUCESE previa a la obtención del título de Lic. en Contabilidad y Auditoría CPA.

---

**Presidente del Tribunal**

---

**Lector I.**

Mgt. Gabriela Moreno Cedeño

---

**Lector II.**

Mgt. Susana Cedeño Lastra

---

**Directora de Escuela.**

Mgt. Paola Samaniego García

---

**Director de Tesis.**

Mgt. Orlin Álava Chila

**Esmeraldas, Mayo 2020.**

## **AUTORÍA**

Yo, MARTÍNEZ ANGULO JERIN ADRIAN, con cédula número 0803007764 manifiesto que el presente trabajo de investigación de tesis es absolutamente auténtico, elaborado con las normas APA Sexta Edición y el contenido de esta para efectos académicos es exclusivo del autor.

---

**MARTÍNEZ ANGULO JERIN ADRIAN**

**C.I- 0803007764**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco la presente investigación a Dios porque he sentido que me ha acompañado en el transcurso de mi carrera.

A mis padres Vivien Angulo y Jabid Martínez por ser los principales promotores de mis metas, por confiar y creer en mis expectativas, sobre todo por los consejos, valores y principios que me han inculcado, gracias a mis hermanos y demás personas por el apoyo, fuerza y energía que me impulsa a crecer como persona y profesional.

Al Mgt. Orlin Álava Chila que supo guiarme durante el proceso de investigación.

A mis profesores como la Mgt. Tahimi Achilie Valencia, Mgt. Paola Samaniego Mgt. Cecilia Velasco, Mgt. Verónica Aguilar, Mgt. Hugo Ocampo, Mgt. Wendy Arias, Mgt. Cristina Cervantes y demás docentes, por prepararnos con excelencia en el proceso de pregrado.

Los amigos forman una parte esencial en el día a día de las personas, también mí agradecimiento para ellos.

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo de investigación a mis padres Vivien Angulo, Jabid Martínez y a mis abuelos Jorge Martínez, Marlene Patiño por el apoyo y amor incondicional que me han brindado.

# ÍNDICE

<b>TRIBUNAL DE GRADUACIÓN</b> .....	ii
<b>AUTORÍA</b> .....	iii
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	iv
<b>DEDICATORIA</b> .....	v
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	x
<b>ABSTRACT</b> .....	xi
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	12
<b>CAPÍTULO I</b> .....	15
<b>1. MARCO TEÓRICO</b> .....	15
<b>1.1. BASES TEÓRICAS Y CIENTÍFICAS</b> .....	15
1.1.1. La contabilidad y su relevancia para la toma de decisiones.....	15
1.1.2. Registros contables y estados financieros como exigencia para la administración tributaria. ....	16
1.1.3. Los estados financieros como respaldo de crédito en las instituciones financieras .....	17
<b>1.2. Antecedentes</b> .....	19
<b>1.3. Marco legal</b> .....	21
<b>CAPÍTULO II</b> .....	24
<b>2. METODOLOGÍA</b> .....	24
<b>2.1. Tipo de estudio</b> .....	24
<b>2.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</b> .....	25
2.2.1. Población.....	25
2.2.2. Muestra.....	25
<b>CAPÍTULO III</b> .....	27
<b>3. RESULTADOS</b> .....	27
<b>3.1. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS</b> .....	27
<b>3.2. RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS</b> .....	35
3.2.1 Términos de tiempo y revisión de los informes financieros por parte de la Administración Tributaria.....	35
3.2.2 Créditos que ofrecen las Instituciones Financieras de acuerdo con los informes presentados por los contribuyentes. ....	37
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	40

<b>4. DISCUSIÓN</b> .....	40
<b>CAPÍTULO V</b> .....	44
<b>5. CONCLUSIONES</b> .....	44
<b>5.2. RECOMENDACIONES</b> .....	45
<b>Referencias Bibliográficas</b> .....	46

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<i>Ilustración 1. Instrucción académica. ....</i>	28
<i>Ilustración 2. Encargado de la contabilidad de la empresa.....</i>	30
<i>Ilustración 3. Como se registra la contabilidad de la empresa.....</i>	30
<i>Ilustración 4. Registro de las operaciones del contribuyente. ....</i>	31
<i>Ilustración 5. Frecuencia de revisión de resultados.....</i>	31
<i>Ilustración 6. Revisión de los informes financieros de parte de Rentas. ....</i>	32
<i>Ilustración 7. Periodo en que se analizan los estados financieros.....</i>	32
<i>Ilustración 8. Frecuencia de solicitud de crédito. ....</i>	33
<i>Ilustración 9. Información confiable en estados financieros. ....</i>	33
<i>Ilustración 10. Frecuencia que el contribuyente ha recibido el monto requerido. ...</i>	34

## ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Lista de personas entrevistadas.</i> .....	25
<i>Tabla 2. Tiempo ejerciendo actividad económica.</i> .....	28
<i>Tabla 3. Motivo por el que llevan contabilidad.</i> .....	29
<i>Tabla 4. Tiempo llevando contabilidad.</i> .....	29

## RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación tuvo como objetivo conocer la obligatoriedad de llevar contabilidad en la ciudad de Esmeraldas. La metodología que se utilizó se enfoca en un diseño no experimental de alcance descriptivo y explicativo, para lo que se aplicaron encuestas estructuradas con 20 preguntas a una muestra de 91 personas naturales obligadas a llevar contabilidad. Además, se logró entrevistar al director del Servicio de Rentas Internas y a instituciones financieras con la semi-estructuración de 5 y 6 preguntas respectivamente. Uno de los resultados obtenidos fue que el hecho de llevar contabilidad es sumamente importante, porque ayuda a la toma de decisiones acertadas, razón por la cual los contribuyentes en general cuentan con los servicios de un profesional contable ya sea de planta o contratado. Pues son quienes elaboran los balances e informes financieros que son de utilidad para los contribuyentes al momento de requerir apalancarse financieramente de las instituciones bancarias.

**Palabras claves:** Registros contables, estados financieros, obligados a llevar contabilidad, administración tributaria, financiamiento, instituciones financieras.

## **ABSTRACT**

The research aimed to know the obligation to keep accounts in the city of Esmeraldas. The methodology used focuses on a non-experimental design of descriptive and explanatory scope, for which structured surveys with 20 questions were applied to a sample of 91 natural persons required to keep accounts. In addition, the director of the Internal Revenue Service and financial institutions was interviewed with the semi-structuring of 5 and 6 questions respectively. One of the results obtained was that keeping accounts is extremely important, because it helps the taxpayer when making the right decisions and this is why taxpayers generally have the services of an accounting professional either plant or contracted. One of the conclusions that could be reached was that it is the accountants who draw up the financial balance sheets and reports, in addition, through them taxpayers forced to keep accounts seek to leverage financially from banking institutions.

**Key words:** Accounting records, financial statements, required to keep accounting, tax administration, financing, financial institutions.

## INTRODUCCIÓN

La contabilidad en el Ecuador se ha constituido en un elemento fundamental para el desarrollo de las empresas siendo partícipe de la acertada toma de decisiones y un aporte para el crecimiento sostenible que genera competitividad a nivel local.

Yaguache, Puma, y Moncayo (2015) indican que las primeras Normas Contables que se adoptaron en el país fueron los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), ratificados por la Superintendencia de Compañías en el año 1987. Posteriormente en el año 1996 se adoptaron las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), estas fueron utilizadas como base para la creación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) entre los años 1999 y 2000 sin perjuicio alguno para las NIC. En el año 2009 empezó el periodo de transición de NEC a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dicho cambio y aplicación fue de carácter obligatorio para las empresas supervisadas por la Superintendencia de Compañías. A partir de ahí se emplean en el país normativas con estándares internacionales.

En la actualidad la contabilidad se ha adaptado a las nuevas tecnologías dejando atrás registros contables en libros para iniciar con la utilización de sistemas informáticos contables, esto con la finalidad de agilizar cobros, pagos y la elaboración de los estados financieros; Aunque las empresas estén obligadas a llevar contabilidad no todas suelen regirse a las NIIF viéndose en la obligación de utilizar métodos empíricos para generar control de sus operaciones.

Según los Art. 19 y 27 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) (2014), indica que están obligados a llevar contabilidad las personas naturales y sucesivas indivisas que al primer día del mes de enero operen con un capital, ingresos brutos y gastos del año contable anterior mayores a los márgenes establecidos en el reglamento, La contabilidad deberá ser llevada de manera responsable, con la firma de un contador, conservando la documentación de por siete años mínimo de acuerdo con lo señalado en el Código Tributario. Además los Art. 39 y 43 señalan, que los estados financieros deben ser preparados de acuerdo con el marco normativo que exige el organismo de control pertinente que servirán de base

para las operaciones tributarias y presentación de estos de acuerdo con el sistema de partida doble, en idioma español y expresado en la moneda local, también toda entidad financiera, o cualquier ente del estado que necesite conocer la situación financiera para cualquier trámite, exigirán a las personas naturales o sociedades la exposición de los estados financieros que fueron de ayuda para fines tributarios.

Ante la situación surge la necesidad de conocer el cumplimiento con las exigencias de la Ley de acuerdo con los artículos antes mencionados planteándose las siguientes interrogantes. ¿Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad cumplen con esta exigencia o solo cumplen con la obligación tributaria? ¿En qué tiempo solicita, revisa los registros contables y estados financieros el organismo de control SRI? ¿Los estados financieros presentados de acuerdo con las declaraciones de Impuesto a la Renta (IR) de las personas naturales obligadas a llevar contabilidad les han permitido obtener créditos en las instituciones financieras?

La presente investigación se justifica por el aporte científico al analizar la obligatoriedad de llevar contabilidad de las personas naturales y el cumplimiento de esta al momento de contratar a un contador. Además, se buscará por medio de un estudio analítico y exploratorio, identificar el cumplimiento con lo que establece la Ley y que tipo de informes presentan al momento de querer solicitar un crédito.

En consecuencia, los resultados de esta investigación, beneficiaran a las personas naturales obligadas a llevar contabilidad que solo cumplen con el aspecto tributario, la necesidad que existe de mantener un orden, supervisar registros y analizar resultados.

Además, permitirá conocer la realidad actual por la que atraviesa el manejo contable en empresas obligadas a llevar contabilidad, beneficiados a los contadores esmeraldeños, ya que esto permitirá que los empresarios valoren al profesional de esta área.

Bajo estas consideraciones descritas, se establecieron los siguientes objetivos para esta investigación: Identificar a las personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen registros contables y estados financieros según las exigencias de la ley. Conocer en términos de tiempo cuando el SRI exige y revisa los registros contables y estados financieros y determinar si los estados financieros presentados por las personas naturales han permitido obtener créditos en las instituciones financieras.

En el contenido del documento se presenta el marco teórico, en el segundo capítulo la metodología donde se describe el tipo de estudio, la población, muestra y análisis de datos, el siguiente capítulo describe los resultados obtenidos en el proceso de investigación, en el cuarto capítulo se presenta el criterio del investigador llamado discusión y por último en el quinto capítulo se encuentran plasmadas las recomendaciones y conclusiones.

# CAPÍTULO I

## 1. MARCO TEÓRICO

### 1.1. BASES TEÓRICAS Y CIENTÍFICAS

#### 1.1.1. La contabilidad y su relevancia para la toma de decisiones

La contabilidad se ha venido utilizando en el transcurso de la historia, iniciando desde tiempos remotos hasta llegar a convertirse en la actualidad en una herramienta aliada para las empresas sirviendo como lenguaje de negocios y contribuyendo en la organización de la información. Flores (1999) la define como una disciplina que mediante la aplicación de normas y procedimientos, ayuda a la realización de análisis y registros de operaciones teniendo como fin prever el futuro de la empresa estableciendo controles.

Nakasone (2005) indica que la contabilidad es el medio principal para comunicar información relativa al impacto de las actividades financieras y económicas que se proporciona a quienes toman decisiones (accionistas, instituciones de crédito, inversionistas, etc.) sobre la base de los estados financieros.

Pero detrás de aquel proceso está un responsable denominado contador, siendo este de máxima necesidad en las empresas, de acuerdo con Almeida, Cote, Briceño, y Rojas (2011) debe ser un profesional con carácter crítico y conocimiento que le permite desenvolverse de la mejor manera porque este será quien revise, genere, controle y analice la información.

El mismo que Según Montaner y Perozo (2008), debe tener habilidades y actitudes necesarias para promover dentro de las organizaciones un desarrollo económico a través de la producción, análisis e interpretación de diversos informes financieros que permitirán a los directores tomar decisiones acertadas.

Previo a la elaboración de los informes financieros hay un proceso o ciclo contable que de acuerdo con Pero Zapata (2008), el proceso contable es una serie de pasos que constituyen el registro de las operaciones contables que se suscitan dentro de la empresa en un periodo de tiempo determinado, desde la apertura de libros hasta la preparación de los informes financieros. Para la elaboración de los informes hay que seguir el siguiente proceso:

- **Reconocimiento del tipo de operación:** Implica estar en contacto con todo tipo de documentación base como recibos, facturas y notas de crédito, para posteriormente Identificar si la operación es permanente o no permanente.
- **Jornalización:** Consiste en el realizar en el libro diario el respectivo registro de las operaciones en forma de asientos, de manera fechada y numerada. La información debe ser confiable, no debe existir alteración en los asientos ni espacios en blanco.
- **Mayorización:** Consiste en el traslado de valores que se encuentran journalizados respetando el valor de las cifras, con la finalidad de dar a conocer los movimientos y saldos de manera exclusiva.
- **Comprobación:** Se elabora el balance de comprobación, donde se preparan los saldos de las diferentes cuentas que constan en el mayor principal.
- **Estructuración de informes:** Se presenta la estructura financiera y los tipos de transacciones realizadas por la empresa, elaborando el estado de situación financiera, estado de evolución del patrimonio, estado de flujo de efectivo, estado de resultados.

Este proceso es fundamental para procesar toda la información obtenida por las empresas de manera lógica y secuencial permitiendo respaldar las operaciones económicas.

### **1.1.2. Registros contables y estados financieros como exigencia para la administración tributaria.**

Al momento de la elaboración de los estados financieros se deben tener en cuenta las NIIF y NIC las mismas que para Molina (2013) son diseñadas para la satisfacción de necesidades de las pequeñas y medianas empresas estableciendo requerimientos de conocimiento, presentación y medición de información que son descritas en hechos relevantes en estados financieros con propósito de información general.

Monge (2005) indica que las NIIF simplemente “son un conjunto de normas que informan sobre cómo deben ser y de qué manera deben ser presentados los estados financieros”. Los mismos que para Rojo y Pérez (2003) deben estar a disposición de los usuarios en el menor espacio de tiempo posible, este no debe ser superior a los seis meses entre la fecha de cierre de balance y la fecha de publicación, estos autores mencionan los siguientes estados financieros:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integral
- Estado de flujo de efectivo
- Estado de cambios en el patrimonio
- Notas aclaratorias

Los estados financieros mencionados con anterioridad permitirán evaluar el rendimiento que han tenido las empresas en un determinado periodo, sin embargo el para el cumplimiento de las obligaciones tributarias el SRI solicita la presentación de dos estados, el Estado de Situación Financiera y de Resultados.

Alcíbar (2015), define al Estado de Situación Financiero como aquel que refleja la situación patrimonial de una empresa. Dichos estados deben ser presentados por las personas naturales obligadas a llevar contabilidad.

Por otro lado Méndez (2007), describe que es en el Estado de Resultados donde la administración de la empresa presenta información relativa durante un periodo de tiempo, que surge de una adecuada presentación de ingresos, costos y gastos operativos, de manera que se determine la utilidad o pérdida del ejercicio.

Los informes servirán para la presentación del Impuesto a la Renta (IR) según formulario en línea del portal. Esta obligación tributaria viene a ser el vínculo personal jurídico que existe entre el Estado y contribuyentes, por lo que se debe aportar a la sociedad mediante el pago de los impuestos y el cumplimiento de manera voluntaria de las obligaciones tributarias que existen en nuestro país. (SRI, 2018)

Para Cortés (2000), la obligación tributaria es un deber legal del Derecho público que tiene como objetivo dar una prestación en dinero. De manera resumida es una obligación pecuniaria que nace directamente de la ley sin ningún daño imputable a menos que exista delito de defraudación tributaria.

### **1.1.3. Los estados financieros como respaldo de crédito en las instituciones financieras**

Al momento de querer solicitar créditos a organismos financieros estos realizan un análisis a la empresa solicitante, proceso que es definido por Gil (2004) para conocer los datos de la empresa que permitan evidenciar la situación actual de esta y

su proyección a futuro, debido a que para la solicitud crediticia se deben presentar los estados financieros basados en el pago de impuestos que se han realizado.

Estas instituciones normalmente solicitan las Declaraciones del IR y IVA con la finalidad de observar los flujos de dinero que tiene la entidad que solicita el crédito.

El banco en el proceso de otorgación de créditos analiza la estructura financiera de las empresas, cuya estructura para Jiménez y Palacín (2007) es la combinación de recursos de terceros y propios que utilizan las empresas para lograr financiar sus inversiones, como son los pasivos a corto y largo plazo, el capital que se utiliza para la financiación de activos. Los activos corrientes, liquidez y nivel de endeudamiento también son factores que analizan las entidades financieras, aplicando una serie de indicadores.

Superintendencia de Bancos y Seguros (2011), indica que los créditos comerciales son todos aquellos otorgados a personas naturales o jurídicas con la finalidad de financiar actividades de producción y comercialización, donde cuya fuente de pago constituye los ingresos por venta y otros conceptos relacionados de manera directa con la actividad financiada. También refiere que los comerciales PYMES, son créditos directos otorgados a las personas naturales para financiar sus actividades a una menor escala que el segmento empresarial. Estos se otorgan de acuerdo con la capacidad de pago y la situación financiera del deudor, la misma que se conocerá evaluando su flujo de caja proyectado y las razones financieras claves del deudor y codeudor.

Los factores cuantitativos mínimos a evaluar

- Flujo de caja proyectado
- Estado de flujo de efectivo
- Liquidez
- Apalancamiento
- Rentabilidad y eficiencia

Una vez que se han aplicado esta serie de indicadores financieros en base a los resultados obtenidos las instituciones bancarias conceden los créditos a las personas naturales.

## **1.2. Antecedentes**

En el Ecuador Vélez y Yagual (2013) buscaron realizar una guía del proceso contable con políticas y procedimientos para las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, con la finalidad de poder registrar de manera diaria las transacciones para obtener los informes financieros y anexos para la respectiva declaración. La metodología presentó una investigación descriptiva e inductiva, donde se aplicó el instrumento de la encuesta y entrevista. Dando como resultado que las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no tienen organizado el proceso contable, lo que no garantiza fiabilidad en los estados financieros y en que se cumpla de manera oportuna con las obligaciones tributarias.

En el trabajo de Pionce y Salas (2014) se buscó diseñar una guía que permita a los usuarios comprender el proceso tributario. Presentando una metodología con enfoque mixto, mediante una investigación bibliográfica de campo y tipo documental, se obtuvo que las personas naturales en la actualidad ya no solo dependen de un empleo, estas mantienen cualquier otra actividad económica. Adicional deben hacer conciencia partiendo de que en el país existe conocimiento tributario, pero en algunos casos pasan por alto este tema o no logran interpretar la ley.

Vinueza (2018) en su estudio realizado en la ciudad Esmeraldas buscó capacitar a las personas que ejercen comercio sobre el correcto llenado de los documentos fuentes que son utilizados en el ámbito de los negocios. Utilizó una metodología con un diseño no experimental de tipo transeccional, con enfoque mixto y un alcance descriptivo, donde se utilizó como técnica la encuesta. Donde se concluyó que los comerciantes de las calles Olmedo entre Eugenio Espejo y Loja son pocos los que cuentan con el servicio de un contador y en su mayoría realizan registros de ingresos y egresos, evidenciando desconocimiento al momento de llenar documentos fuentes.

En la tesis de Paredes (2015), se buscó determinar la incidencia de la evasión tributaria al momento de recaudar el impuesto a la renta de las personas naturales. Se presentó una metodología de investigación con alcance descriptivo. Obteniendo como resultado la necesidad inminente de educación tributaria, esto puesto que la evasión de impuestos no permite que el Estado perciba y distribuya sus ingresos al bien común, deteriorando la estructura social y económica del país.

En la investigación de Torres (2017), se buscó analizar la utilización de los sistemas contables en las compañías Esmeraldeñas, el tipo de investigación fue tanto cualitativa como cuantitativa en donde se tomó como muestra a 204 empresas. Uno de los resultados fue que las empresas privadas al momento de tomar decisiones solo consideran estados financieros básicos, como estado general y de resultados lo que limitaría se analicen ciertos aspectos que se ven reflejados en otros documentos financieros. Por otro lado, se pudo concluir que los reportes tributarios que generan estas compañías en la ciudad de Esmeraldas sí cumplen con las exigencias del SRI.

En la investigación de Mosquera (2015), se analizó diagnosticar la situación actual del contador de acuerdo con las tendencias de la matriz productiva. En la investigación se aplicó el método deductivo e inductivo además la técnica documental, donde como resultado se pudo conocer que el sector empresarial se encuentra satisfecho por el profesional contable, pero este tiene una gran desventaja al momento de iniciar en el mercado laboral por la falta de experiencia. Por otro lado, existen debilidades que necesitan ser atendidas en el área de especialización como por ejemplo en Contabilidad y Auditoría.

En la investigación de Borja & Ortega (2013), se buscó determinar la cultura tributaria de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad. La metodología de esta investigación presenta un enfoque mixto y una investigación de campo de carácter descriptivo. Se aplicaron encuestas y entrevistas. Como resultado se pudo conocer que la mayoría de entrevistados respondió de manera negativa al cumplimiento de sus leyes tributarias y pago de impuestos, porque muchos de los entrevistados poseen una imagen negativa de la administración tributaria.

En la tesis de Panchi y Yanca (2016), se estudió el incumplimiento de las obligaciones tributarias y el efecto en el desarrollo de las actividades comerciales y financieras de las personas naturales obligadas a llevar contabilidad. La metodología de esta investigación se utilizaron técnicas cualitativas y cuantitativas, donde para el análisis de la información se realizó una indagación subjetiva con un alcance descriptivo. Con los resultados se pudo concluir que los contribuyentes no obligados a llevar contabilidad sienten temor de ser sancionados por la administración tributaria al momento de evadir impuestos, por lo que la mayoría de estos contribuyentes cumplen con sus deberes formales.

En el estudio realizado por Barrionuevo (2018), se buscó analizar la evolución del anticipo de impuesto a la renta y la repercusión con enfoque a las MYPIMES, donde se pudo conocer que Ecuador necesita de una eficiente colecta de impuesto, originando la producción de su anticipo como mecanismo para apresurar y proteger la recaudación de este impuesto y también evitar la evasión de este

En el estudio realizado por Tandazo & Vélez (2013), se estudió la incidencia de los procesos contables en la adecuada elaboración de los estados financieros para la correcta declaración de impuestos en las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, donde mediante un estudio descriptivo y explicativo se pudo concluir que las personas naturales obligadas a llevar contabilidad normalmente no tienen la contabilidad organizada en el sistema, por ende el cumplimiento con las obligaciones tributarias no es oportuno, y no se pueden tomar decisiones correctas en los negocios.

En la investigación de Palacios (2017), mediante una investigación de campo y un método descriptivo, se buscó determinar el conocimiento que tienen los contribuyentes personas naturales obligados a llevar contabilidad de los segmentos micro y pequeña empresa en el Ecuador acerca de sus derechos y obligaciones tributarias, se pudo concluir que gran parte de los contribuyentes estudiados no conocen cuáles son sus derechos tributarios y asumen que sus obligaciones se centran únicamente en pagar impuestos, pero existen otras que también deben cumplirse.

### **1.3. Marco legal**

La presente investigación se sustenta en documentos legales como: Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno- LORTI, Normas Internacionales de Contabilidad NIC, Código de Ética del Contador, Normas Generales para Las Instituciones del Sistema Financiero.

En sus Art. 300 y 301, La Constitución de la República del Ecuador (2008), señala que el régimen tributario se regirá por una serie de principios como, principio de eficiencia, progresividad, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se tendrá prioridad en los impuestos directos, progresivos y solo por iniciativa de la Función Ejecutiva y mediante ley sancionada por la asamblea se podrá establecer, realizar modificaciones, exonerar o

extinguir impuestos. Esto debido a que los impuestos son pagos que deben realizar los ciudadanos ecuatorianos a la Administración Tributaria para mejora social y bien común.

Se incluyeron a este marco los Art. 19, 20 y 37 del RLORTI (2016), donde indica que están obligadas a llevar contabilidad las personas naturales o sucesiones indivisas ejecuten cualquier tipo de actividad empresarial con un capital propio y que al primero de enero tengan unos ingresos brutos superiores a \$300,000. La contabilidad deberá ser guiada bajo competencia y firma de un contador autorizado, la misma que debe ser por el sistema de partida doble, en español y en la moneda local, teniendo en cuenta los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En este mismo reglamento RLORTI (2016) el Art. 21 establece que al momento de realizar la declaración del impuesto a la renta (IR), los estados financieros serán de utilidad como base, para también al momento de presentarlos a la Superintendencia de Compañías o de Bancos y Seguros según lo amerite, con la finalidad de que al momento de realizar trámite alguno, estas entidades puedan conocer la situación de la empresa. Dichos documentos que sustenten y respalden la contabilidad se deben conservar por un mínimo de 7 años

Otra base legal que se tomó en cuenta fue la Norma Internacional de Contabilidad 1 (1997), donde hace mención a cómo deben ser presentados los estados financieros, los mismos que tienen como finalidad suministrar información sobre la situación, rendimiento financiero y flujos de efectivo de la entidad, misma que debe ser de utilidad al momento de tomar decisiones. Los estados financieros deben ser presentados de manera razonable, cumplir con las NIIF y tener base contable.

También se tomó en cuenta la Norma 2 y 3 del Código de Ética del contador Ecuatoriano FNCE (1997), donde indica que el contador debe tener una serie de características al momento de realizar su trabajo profesional, entre ellas la honestidad, transparencia, imparcialidad, independencia y objetividad, además estará obligado a mantener el nivel de competencia a lo largo de su carrera y debe estar actualizado en cuanto a conocimientos y en caso de no tenga la capacidad poder llevar a cabo un trabajo este debe de abstenerse a continuar con el mismo.

Se incluyó en este marco las Normas Generales para las Instituciones del Sistema Financiero (2011), en su Art. 2 indica que para los créditos comerciales serán

calificados los activos de riesgo sobre cada sujeto de crédito, sea esta persona natural o jurídica teniendo en consideración las obligaciones directas y contingentes vigentes, vencidas y que no devengan intereses. Al tratarse de créditos de consumo, para la vivienda o microcréditos, se realizará la respectiva calificación por cada operación. Adicionalmente, se calificarán las cuentas por cobrar, inversiones, bienes realizables, adjudicados por pago y arrendamiento mercantil, y otros activos; observando para ello las normas señaladas en el presente capítulo.

## **CAPÍTULO II**

### **2. METODOLOGÍA**

#### **2.1. Tipo de estudio**

Los aspectos metodológicos se desarrollaron de acuerdo con Hernández (2017) de la siguiente forma:

El estudio tuvo un diseño de tipo no experimental ya que las variables como número de personas naturales obligados a llevar contabilidad y tiempo de revisión de estados financieros no fueron modificadas, tampoco existió incidencia en quienes debieron o no presentar los informes financieros, más bien se observó el fenómeno tal y como se dio, posterior a aquello se lo analizó y se pudieron generar criterios.

El enfoque aplicado fue mixto, puesto que se procedió a la recolección de información mediante entrevista donde se analizaron algunos aspectos y cualidades que no se pudieron profundizar mediante la aplicación de encuestas, que brindaron resultados numéricos al momento de tabular para examinar la información y poder establecer resultados.

La investigación presentó un alcance de tipo descriptivo y explicativo porque se buscó conocer la obligatoriedad de llevar contabilidad, también se detallaron aspectos referentes a la presentación de informes financieros con la finalidad de explicar el uso de estos para solicitar financiamientos en las instituciones financieras locales.

## 2.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

### 2.2.1. Población.

Para Hernández (2017) la población es el conjunto de individuos, objetos, elementos o fenómenos en los cuales puede presentarse determinada característica susceptible de ser estudiada.

En la presente investigación la población fueron las personas naturales obligadas a llevar contabilidad en la ciudad de Esmeraldas, que según datos brindados por la página del SRI en la sección catastro son 165 las que se encuentran en estado abierto, donde se aplicará el método de muestreo básico aleatorio simple debido a que la población al ser idéntica tiene la misma probabilidad de ser seleccionada para la muestra.

### 2.2.2. Muestra.

Hernández (2017), define a la muestra como cualquier subconjunto del universo. Tomando la población, también un margen de error del 5% y nivel de confianza del 95% se obtuvo una muestra de 116 personas que deben ser encuestadas

Las técnicas aplicadas en la presente investigación serán la entrevista estructurada o enfocada porque las preguntas serán fijadas de antemano con un orden determinado y de manera objetiva, también se aplicarán los cuestionarios donde se establecerán una serie de preguntas que responderán a los objetivos del presente estudio.

### Entrevistas

#### *Tabla 1.*

Lista de personas entrevistadas.

<b>CODIGO</b>	<b>ENTREVISTADO</b>	<b>ASPECTO</b>
SRI01	DIRECTOR AGENCIA ESMERALDAS SRI	TRIBUTARIO
GBP02	GERENTE BANCO DEL PACIFICO	FINANCIERO
GBG03	GERENTE BANCO DEL GUAYAQUIL	FINANCIERO

OBJETIVOS ESPECIFICOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	ITEMS O PREGUNTAS
Identificar a las personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen registros contables y estados financieros según las exigencias de la ley.	Personas naturales que llevan contabilidad	SRI Catastro de contribuyentes obligados a llevar	Número de personas naturales obligadas a llevar contabilidad de la ciudad de Esmeraldas	ENCUESTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuenta la empresa con los servicios de un contador certificado?</li> <li>• ¿Utilizan un sistema contable?</li> <li>• ¿Realizan los registros diarios en el sistema contable?</li> <li>• ¿Han modificado la contabilidad con el fin de pagar menos impuestos a la administración tributaria?</li> <li>• ¿Han solicitado créditos y se los han dado?</li> </ul>
Conocer en términos de tiempo cuando el SRI exige y revisa los registros contables y estados financieros.	Tiempo de exigencia y revisión	Tiempo de revisión de estados financieros por parte del SRI	TIEMPO	ENTREVISTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Revisan los informes financieros de todas las personas naturales obligadas a llevar contabilidad o toman una muestra?</li> <li>• ¿En qué tiempo hacen la revisión de los informes financieros ¿</li> <li>• ¿Quién es el encargado de analizar la fiabilidad de los estados financieros y registros contables?</li> </ul>
Determinar si los estados financieros presentados por las personas naturales han permitido obtener créditos en las instituciones financieras.	Estados financieros	Nivel crediticio que ofrecen las instituciones financieras de acuerdo a los informes financieros solicitados	<p>Número de personas que han obtenido créditos en entidades financieras</p> <p>Nivel de satisfacción en procesos crediticios ante las entidades financieras</p>	ENTREVISTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué informes financieros se deben presentar para la otorgación de créditos?</li> <li>• ¿Qué nivel mínimo de utilidad se debe tener para poder recibir créditos?</li> <li>• ¿Cuántos créditos otorgan al mes gracias a la presentación de informes financieros?</li> </ul>

## **CAPÍTULO III**

### **3. RESULTADOS**

En la ciudad de Esmeraldas, parroquia Esmeraldas se encuentran 165 personas naturales obligadas a llevar contabilidad en estado activo que desarrollan sus actividades comerciales, de las cuales para el presente estudio se han considerado 116 de las cuales 91 cedieron a responder las preguntas y los 25 restantes se abstuvieron.

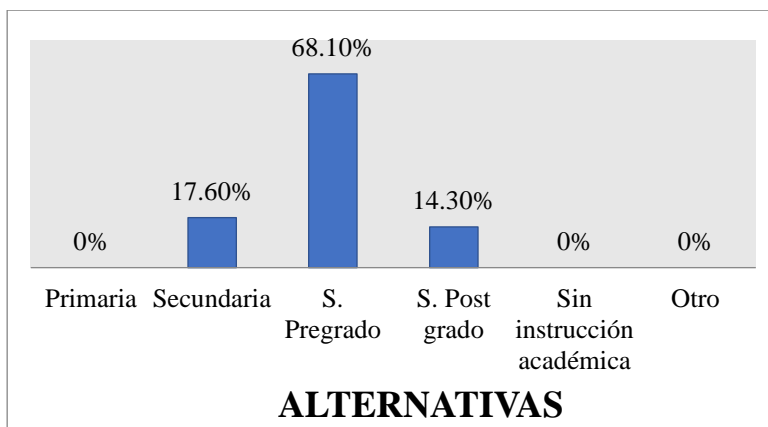
Los resultados presentados se encuentran fundamentados en los objetivos específicos de la investigación, relacionados con las siguientes dimensiones: Catastro de los contribuyentes obligados a llevar contabilidad según la administración tributaria, tiempo en el que el SRI revisa los estados financieros y nivel crediticio que ofrecen las instituciones financieras de acuerdo con los informes financieros

Por lo tanto, a continuación se refleja el producto de la investigación:

#### **3.1. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS**

##### **a) Datos generales de los contribuyentes obligados a llevar contabilidad**

Los contribuyentes encuestados cuentan con locales donde ejercen sus actividades económicas, estos suelen ser arrendados, prestados o propios, donde del total de las personas encuestadas 55 contribuyentes obligados a llevar contabilidad alquilan y los 36 restantes poseen un local propio. También se pudo conocer cuál era el grado de instrucción académica de los contribuyentes donde un total de 62 cuentan con un título de tercer nivel, 13 cuentan con título de cuarto nivel y los 16 restantes apenas han estudiado la secundaria, como lo podemos observar en la figura 1.



**Ilustración 1 Instrucción académica**

**Fuente:** encuestas aplicadas.

### b) Tiempo ejerciendo actividades económicas

De los 91 contribuyentes se pudo conocer que 80 se dedican a actividades comerciales y los 11 restantes se dedican a actividad de servicios.

En el siguiente cuadro se detalla el tiempo que tienen ejerciendo actividades económicas los contribuyentes antes mencionados figura 2.

**Tabla 2**

*Tiempo ejerciendo actividad económica.*

Contribuyentes	Porcentaje	Años en la actividad económica
28	30,80%	entre 11 y 20
27	29,70%	más de 20
24	26,40%	entre 1 y 6
12	13,20%	entre 1 y 5

### c) Cómo pasaron a llevar contabilidad

Hablando sobre la fuente que dio inducción al contribuyente del momento en el que este pasaría a ser parte de los obligados a llevar contabilidad, respondieron que lo pudieron conocer por diferentes fuentes como lo muestra el siguiente gráfico.

**Tabla 3**  
*Motivo por el que llevan contabilidad*

<b>Fuentes</b>	<b>Número</b>	<b>de Total</b>
Contribuyentes que superaron lo que dice la Ley	52	91
Los notificó el SRI	26	
El contador les indicó	13	

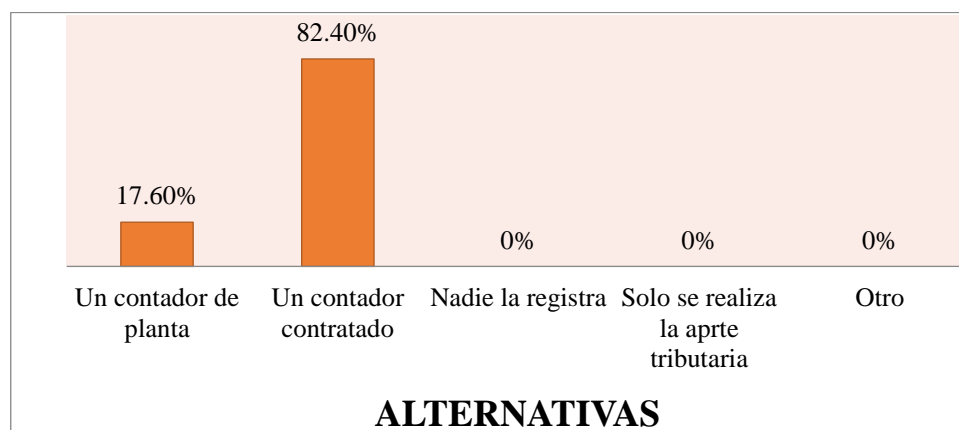
En la siguiente tabla se detalla el periodo de tiempo en el que los contribuyentes empezaron a llevar contabilidad.

**Tabla 4**  
*Tiempo llevando contabilidad*

<b>Número</b>	<b>de</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Años</b>
<b>37</b>		40,70%	entre 6 y 10
<b>28</b>		30,80%	entre 1 y 5
<b>18</b>		19,80%	entre 11 y 20
<b>8</b>		8,80%	más de 20

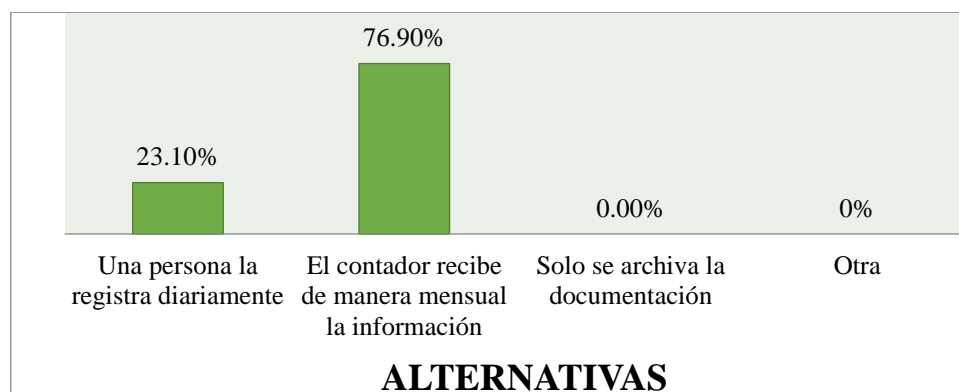
#### d) La contabilidad en la empresa

Al momento de conocer quién es el encargado de realizar la contabilidad en la empresa, se pudo conocer que 75 contribuyentes cuentan con los servicios de un contador contratado y 16 cuentan con un contador de planta como se muestra en la figura 2.



*Ilustración 2 Encargado de la contabilidad de la empresa*

Por otro lado del total de contribuyentes encuestados, 70 respondieron que envían al contador la información de manera mensual y los 21 restantes tienen a una persona encargada de hacer los registros de manera diaria ya sea esta de planta o contratada figura 3.

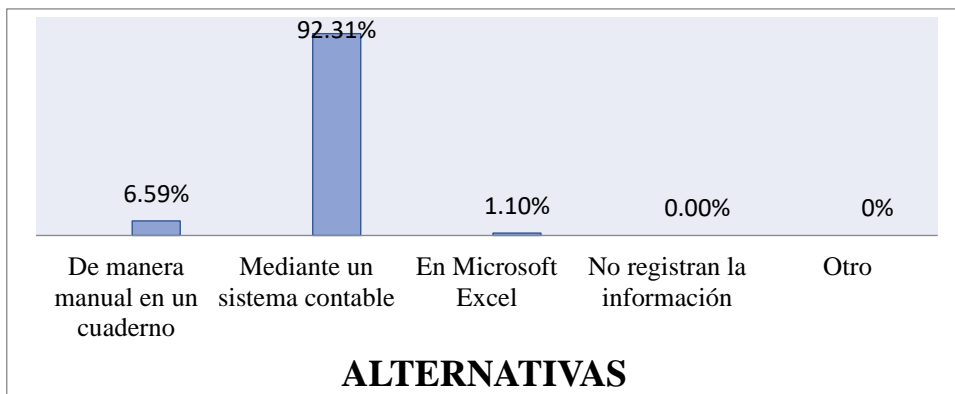


*Ilustración 3 Como se registra la contabilidad de la empresa*

### e) Registro de las operaciones

Al momento de realizar el registro de las operaciones de la empresa, se pudo conocer, que no todos los contribuyentes conocen las exigencias de la Ley, de las personas encuestadas solo 70 respondieron que conocen dichas exigencias los 21 restantes desconocen del tema.

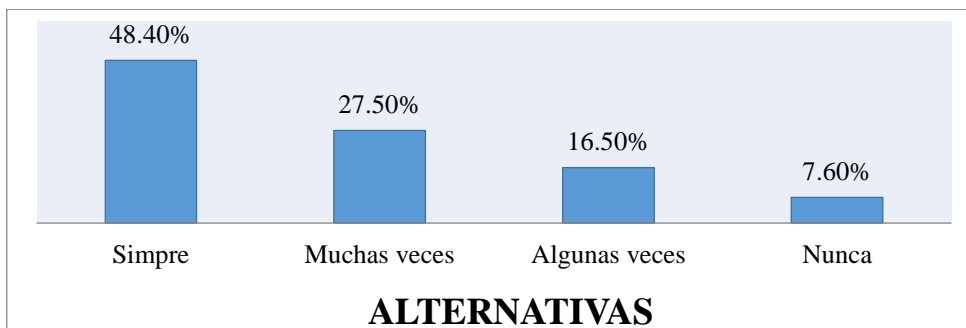
Pero adicionalmente 84 utilizan un sistema contable, mientras que 6 solo lo realizan de manera manual en un cuaderno y 1 persona utiliza el Microsoft Excel como se muestra en la figura 4.



*Ilustración 4 Registro de las operaciones del contribuyente*

### f) Revisión de resultados que arroja el sistema

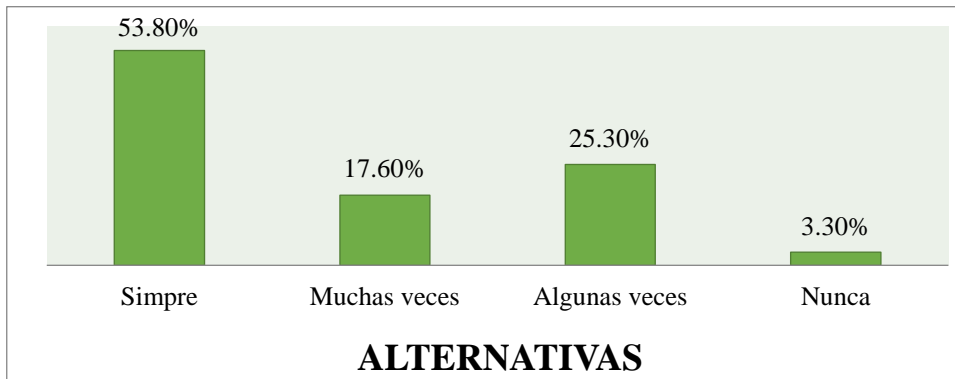
84 personas que utilizan un sistema contable, 44 siempre revisan el sistema contable, 25 lo revisan muchas veces, 15 lo revisan algunas veces como se muestra en la figura 5.



*Ilustración 5 Frecuencia de revisión de resultados*

### g) Revisión de estados financieros por parte del Rentas

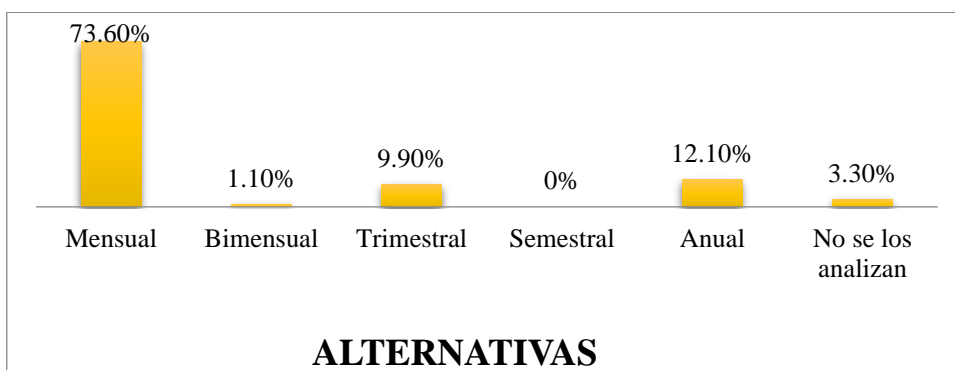
49 contribuyentes respondieron que sus informes son revisados siempre, 16 respondieron que sus informes son revisados muchas veces, 23 respondieron algunas veces y solo 3 respondieron nunca como se aprecia en la figura 6.



*Ilustración 6 Revisión de los informes financieros de parte de Rentas*

### h) Análisis de los estados financieros

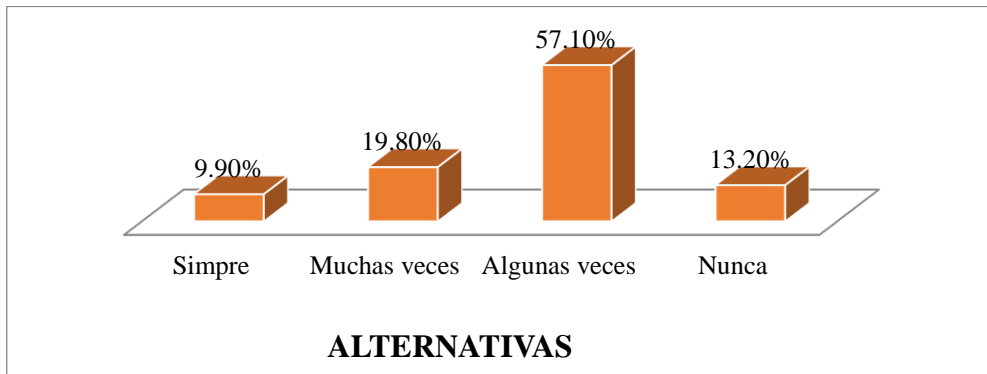
Al consultar el periodo en el que los contribuyentes revisan los estados financieros o balances, en su totalidad consideran que es importante analizarlos para la toma de decisiones, por lo que 67 contribuyentes los analizan de manera mensual, 11 lo hacen de manera anual, 9 lo hacen de manera trimestral, 1 contribuyente lo hace de manera bimensual y 3 no analizan los estados financieros ya que para criterio de estos es el contador quien debe encargarse de aquello, estos resultados se expresan en la figura 7.



*Ilustración 7 Periodo en que se analizan los estados financieros*

## h) Solicitud de créditos a instituciones financieras

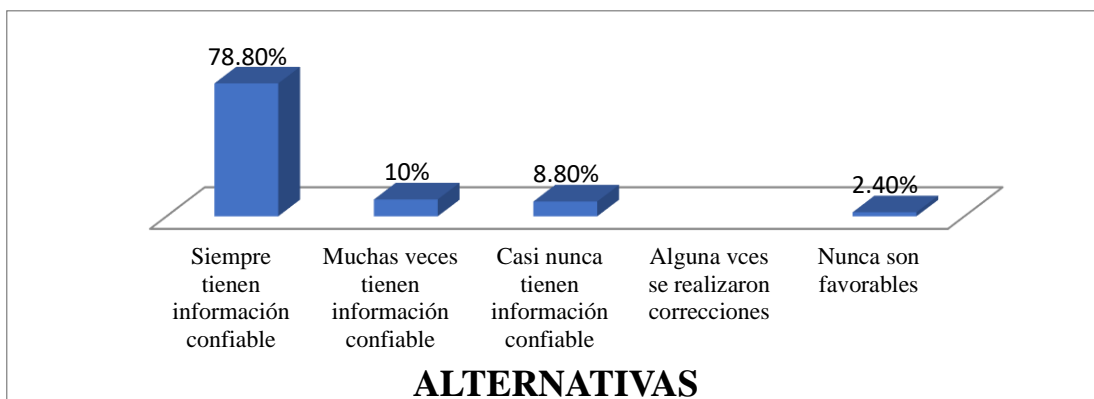
Del total de encuestados 52 contribuyentes han solicitado créditos algunas veces, 18 lo han hecho muchas veces, 12 nunca han solicitado crédito porque trabajan con capital propio, 9 contribuyentes solicitan créditos siempre como se aprecia en la figura 8.



*Ilustración 8 Frecuencia de solicitud de crédito*

## I) Resultados arrojados en los informes favorables para acceder a créditos

Al momento de conocer si los resultados que arrojan los informes financieros son favorables para acceder a créditos, 62 contribuyentes afirman que los resultados siempre tienen información confiable, 8 creen que muchas veces tienen información confiable, 7 creen que casi nunca tienen información confiable y 2 creen que nunca tienen información confiable como se muestra en la figura 9.



*Ilustración 9 Información confiable en estados financieros*

### **j) Monto requerido en créditos**

De los contribuyentes que han solicitado créditos 50 siempre ha recibido el monto solicitado, 25 muchas veces ha recibido el monto solicitado, 2 nunca han recibido el monto solicitado y los 2 restante algunas veces ha recibido el monto solicitado como se muestra en la figura 10.



*Ilustración 10 Frecuencia que el contribuyente ha recibido el monto requerido*

## **3.2. RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS**

### **3.2.1 Términos de tiempo y revisión de los informes financieros por parte de la Administración Tributaria.**

Según la entrevista realizada a SRI01 con la finalidad de conocer los términos de tiempo y revisión de los informes que entregan los contribuyentes obligados a llevar contabilidad, SRI01 nos dio a conocer que:

*La obligatoriedad de llevar contabilidad normativamente está dada por el monto de sus ingresos, entonces automáticamente el sistema por oficio al momento de que se verifica a través de la declaración de impuesto a la renta que el contribuyente tuvo ingresos superiores a los permitidos para empezar a llevar contabilidad, automáticamente el sistema va a ponerle la obligatoriedad. No es necesario que una persona verifique quien pasa a estar obligado a llevar contabilidad ya que en la base de datos automáticamente al notar que los contribuyentes superan los montos el sistema los notifica como obligados*

Una vez que el sistema detecta que el contribuyente llegó al monto que hace que por Ley este se encuentre obligado a llevar contabilidad, debe iniciar un proceso contable y la elaboración de los informes financieros que serán presentados a la Administración Tributaria, informes que deberían ayudar a conocer la realidad o situación actual del contribuyente donde se debería verificar si dicha información es o no confiable, en esto SRI01 manifestó:

*Los informes financieros ayudan a tener un acercamiento más preciso y los riesgos que se podrían generar con respecto a cada contribuyente, estos informes son una herramienta utilizada en el momento que se verifica alguna novedad en los contribuyentes ayudando a inteligenciar a la administración sobre clientes y proveedores, con la finalidad de tener mayor conocimiento de las operaciones que realiza el contribuyente. Por otro lado, los riesgos son determinados de acuerdo con la información de la base de datos y lo que reporta el contribuyente, donde mediante matrices especiales se puede identificar que contribuyentes revisar esto refiriendo a en los cuales existe riesgo.*

*...La matriz de riesgos se encarga de analizar la fiabilidad de acuerdo con los clientes que presenten riesgos ya sea porque los contribuyentes no declararon o partes de sus gastos no sean deducibles etc. Cuando se tienen estos contribuyentes ahí se verifican los informes de auditoría para ver cómo es la industria, como está operando, que observaciones tiene. Se revisa a contribuyentes que están teniendo seguimientos realizando controles por matrices de riesgo que verifican materialidad o riesgos importantes que se puedan dar de acuerdo con el tipo de actividad que realizan.*

*Por otro lado, no hay una garantía de que el sistema llegue a todos los contribuyentes, pero simplemente se establece un riesgo, posteriori el funcionario verifica que ese riesgo esté dado o no verificando efectivamente a cada contribuyente, siempre y cuando exista una diferencia a través del sistema”.*

Al momento que se establece e identifica el riesgo, teniendo en cuenta que pueden existir actividades ilícitas, haciendo que las personas oculten los ingresos que poseen en su totalidad, esto con la finalidad de pagar una cantidad menor de impuestos a la que se debería, por lo que debería existir un control rígido y se deben ejecutar planes de acción para disminuir la evasión tributaria, así mismo se debería dotar de sanciones que sean significativas para que los contribuyentes lo piensen dos veces antes de cometer estos actos no éticos, en lo que supo indicar SRI01 que:

*“los controles son continuos, se verifica efectivamente cuales son los grandes contribuyentes de estos contribuyentes se tiene control más exigente ya que estos facturan más de \$100.000, teniendo está más carga tributaria, presentan anexos, detalles de quienes conforman la sociedad, quienes son los beneficiados efectivos y que ese impuesto generado en el país no sea evadido”*

creo usted que sería conveniente para los contadores públicos y para los contribuyentes obligados a llevar contabilidad que estos últimos ingresen a un régimen simplificado, SRI01 supo decir que:

*Si, ...El contador no es quien hace la declaración es un tramitador el que lo hace, ...el trabajo del contador es asesorar con respecto al cumplimiento de sus obligaciones, esa sería la puerta para que el contador no solo haga*

*declaraciones si no también asesore y muestre la necesidad de que los contribuyentes cuenten con los servicios del profesional contable”.*

### **3.2.2 Créditos que ofrecen las Instituciones Financieras de acuerdo con los informes presentados por los contribuyentes.**

Según las entrevistas realizadas a tres instituciones financieras tanto del sector público como del sector privado, en relación con los informes financieros o documentación que deben presentar los contribuyentes para ser sujetos a créditos, pudieron manifestar lo siguiente:

*“GBP02 manifestó que para acceder a un crédito el contribuyente debe presentar el Impuesto a la Renta y los balances directos ya sean semestrales o anuales”*

*Por otro lado, GBG03 mencionó que generalmente la institución trabaja con una ficha en línea con la superintendencia de bancos, por ende, la institución no suele pedir una alta cantidad de documentos para otorgar créditos, lo único que se solicita es el impuesto a la renta de los tres últimos periodos, la copia del RUC y un balance interno, donde se puede ver que la información es muy formal y verídica”*

Ambos solicitan lo que es el Impuesto a la Renta y los balances directos con la finalidad de conocer de manera formal información que sea verídica, aplicando los indicadores financieros respectivos para poder saber si es posible o no otorgar el crédito.

Existen variedades de indicadores para conocer si el contribuyente es capaz de cubrir sus obligaciones adquiridas en un corto periodo de tiempo.

*“GBP02 manifestó que los principales indicadores que se utilizan son el de Liquidez y Rentabilidad, donde existe mayor enfoque en el indicador de Liquidez”.*

*“GBG03 expresó que en la institución se utilizan con el mismo peso todos los indicadores al momento de otorgar un crédito como son, de liquidez, ROE, patrimonio, pasivos versus activos, básicamente para calcular la capacidad*

*del pago de un cliente se lo realiza con el índice de margen de utilidad, para determinar si el cliente está apto o no para solicitar un crédito”*

Por otro lado, al hablar de información financiera, en esta se suelen encontrar un sin número de inconsistencias donde los gerentes de las instituciones financieras entrevistados fueron contundentes en afirmar que las falencias radican en que el contribuyente nunca declara todo y se deja guiar mal por el contador, siendo este netamente el principal responsable de la evasión tributaria y la toma de decisiones perjudiciales para las empresas.

*“GBP02 manifestó que lamentablemente se encuentran negocios estables que declaran pérdidas consecutivas, esto por orientación de los contadores, esto con la finalidad de pagar menos impuestos, siendo perjudicial dentro del sistema financiero para los mismos contribuyentes, porque al momento de hacer un análisis la institución ve que existe pérdida y por ende no puede conceder un crédito. Por otro lado, hace que estos no puedan beneficiarse inclusive de la tasa ya que si no declaran todas las ventas puede que pudiendo ser una pyme pasan a ser una micro y la diferencia de la tasa de pyme y micro es muy amplia”.*

*“GBG03 hace énfasis en que existe informalidad absoluta en la zona, ya que al momento de trabajar de una manera más formal con la Súper de Bancos para otorgar créditos los contadores asesoran mal a los contribuyentes con respecto al tema de declaraciones, declarando pérdida tres años consecutivos y los clientes desconocen que por aquello pueden perder su actividad comercial, no declaran como deben y restan el tema de inventario y todo lo que genera buenos índices financieros para que la institución pueda otorgar créditos seguros, me atrevería a decir que el 100% de los informes financieros que realizan los contadores directos el 80% no es realizado con transparencia, existiendo una problemática bastante fuerte”.*

Una vez que se han revisado los informes financieros y no se encontraron falencias, además se constató que el contribuyente generó utilidad, las instituciones financieras otorgan créditos una vez que conocen que el contribuyente que lo solicita está apto

para solventar aquel compromiso adquirido, será que existe algún nivel mínimo de utilidad para poder acceder a un crédito.

*“Para GBP02 No existe un nivel mínimo de utilidad, lo que el contribuyente debe tener simplemente es capacidad de pago para el compromiso que van a adquirir, por eso siempre es bueno que se ajusten a la realidad de su negocio”.*

*“GBG03 explicó que la institución se basa en la ley, misma que dice que no puedes sobre endeudar a un cliente en más del 40% de sus ingresos y el 200% del patrimonio declarado”.*

Una vez que las instituciones que los clientes tienen capacidad de pago cual es el promedio de créditos que estas otorgan al mes

*“GBP02 El volumen es alto, porque se manejan varios segmentos al mes por ejemplo créditos comerciales o emprendedor pacífico que es la línea muy buena que la institución maneja se dan alrededor de 5 créditos al mes, solo independientes. Pero si sumo consumo, vivienda, educativos, serían unos 15 créditos al mes”.*

*“GBG03 unos 200 créditos al mes entre consumo, vivienda, vehículo, comerciales, compra de activo fijo, capital de trabajo...”.*

Donde la dirección de estos créditos concedidos es hacia diferentes líneas para GBP02 la línea más fuerte de créditos en la institución es vivienda y para GBG03 Créditos de consumo y comerciales.

## CAPÍTULO IV

### 4. DISCUSIÓN

El objetivo de la presente investigación se basó en analizar la obligatoriedad contable que tienen las personas naturales en la ciudad de Esmeraldas, específicamente en la parroquia Esmeraldas donde para poder obtener información relevante se tuvieron que aplicar encuestas y entrevistas enfocadas a las temáticas como; personas naturales obligadas a llevar contabilidad, tiempo de revisión de los estados financieros y nivel crediticio que ofrecen las instituciones financieras de acuerdo a los informes solicitados. De toda esta información se obtuvieron resultados que son sujetos a la discusión.

Los primeros hallazgos encontrados sobre la realización del proceso contable según las exigencias de Ley fueron los siguientes:

Por medio de las encuestas se logró conocer que el hecho de realizar el proceso contable es importante porque ayuda al momento de tomar decisiones, este resultado está alineado a lo que expresa Josar (2008) haciendo referencia a que este proceso junto con sus métodos, medios y recursos permiten llevar un control financiero que ayuda a dictaminar de manera acertada.

Además, la contabilidad en más del 90% de empresas es registrada en un sistema, pero no todos los contribuyentes están empapados del registro contable como tal, ya que en su totalidad cuentan con los servicios de un contador, refiriendo a que esta es la persona capacitada para cumplir con esa labor, criterio que está relacionado a lo que menciona Flores (1999) destacando al contador como la persona capaz de estructurar un sistema de procedimientos de operaciones más adecuado que proporcione información financiera confiable. Pero ¿estará bien que solo la mitad de los contribuyentes encuestados se empapen de los registros y revisen siempre el sistema contable?, ¿será lo correcto que la otra mitad de contribuyentes solo exija al contador la entrega de la información financiera y no hagan una revisión periódica al trabajo que este realice?

No se debe dejar toda la responsabilidad al profesional contable y solo exigirle resultados, al contrario es pertinente que los contribuyentes revisen los reportes

entregados por el contador, quien debe hacer las veces de asesor para en base a los resultados tomar decisiones que contribuyan a la sostenibilidad del negocio. Es así como el contribuyente debe dar importancia a la obligatoriedad de llevar contabilidad, ser quien conozca todos los procesos, y no exigir solo resultados de tal manera que aproveche la estructura financiera en su propio beneficio.

Por otro lado, otro hallazgo relacionado con los términos de tiempo cuando el SRI exige y revisa los balances, desde el punto de vista de los contribuyentes casi siempre esta institución los verifica, basando su opinión en que no habían recibido multas, ni notificaciones de algunas inconsistencia por encontrarse al día con sus obligaciones tributarias, por ende asumían que la revisión se daba y los informes presentados estaban en regla. Con relación a esto, en la entrevista realizada a SRI01 se pudo conocer que no se revisan los balances de todos los contribuyentes, más bien solo lo hacen con los que la matriz considere que tienen mayor riesgo. Y la única forma en que entren a revisión es por medio de la declaración del formulario 101 y 102 para el caso de las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, reflejando la situación económica del contribuyente. Generando algunas interrogantes como: ¿la información presentada por los contribuyentes es 100% real?, ¿Será que el profesional contable cumple con los principios de acuerdo con Código de Ética del Contador ecuatoriano al momento de presentar los balances? ¿La matriz antes mencionada elimina la evasión tributaria en su totalidad? ¿Deben los contribuyentes obligados a llevar contabilidad ingresar a un régimen simplificado?

Queda claro que, la función del contador es de gran importancia para este tipo de contribuyente, por lo que, este profesional debe tener un alto grado de honestidad, que haga referencia a los principios que establece el Código de Ética del contador ecuatoriano FNCE (1997) donde indica que unas de las principales características que debe tener el contador al momento de realizar su trabajo es la honestidad y transparencia. Aportando a crecimiento de las empresas y fortaleciendo el sistema tributario nacional.

Por otro lado, la matriz utilizada por el SRI para medir el riesgo de los contribuyentes juega un papel valioso al momento de detectar inconsistencias en la información presentada, debido a la gran cantidad de usuarios que no declaran el

valor real, pero como lo expresó, SRI01 el control es más exigente con los contribuyentes con mayor carga tributaria.

Ante esta situación, la profesión contable se está viendo afectada debido a que existe una gran oferta de tramitadores no necesariamente del área que realizan las declaraciones de los contribuyentes obligados a un bajo costo.

Otros resultados que ameritan ser discutidos, es conocer si los estados financieros presentados por las personas naturales les han permitido obtener créditos en las instituciones financieras, por lo cual se pudo comprender que para dicha solicitud se deben presentar los balances directos y la declaración del impuesto a la renta, esta información presentada debe de ser confiable, favorables para acceder a créditos.

En los resultados obtenidos por medio de las entrevistas a las instituciones financieras, se logró saber que estas para ceder créditos tienen como requisito solicitar los balances ya sean anuales o semestrales de los contribuyentes. Los Gerentes de las instituciones entrevistadas comunicaron que los balances solicitados en un gran porcentaje son modificados por el profesional contable, para volverlos favorables modificando las ventas para disminuir la carga tributaria. Siendo este resultado diferente a los presentados al organismo de control mostrando falta de fiabilidad y transparencia, revelando desorganización en los procesos contables y tributarios de los contribuyentes, como en la investigación de Vélez & Yagual (2013) donde se demuestra que las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no tienen organizado el proceso contable, lo que no garantiza fiabilidad en los estados financieros y en que se cumpla de manera oportuna con las obligaciones tributarias.

Durante el proceso investigación se presentaron algunas limitantes como ausencia y falta de colaboración por parte de los contribuyentes al momento de realizarles las encuestas, por lo que los administradores fueron de gran ayuda aportando para la obtención de resultados, otra dificultad que se presentó fue el desconocimiento del proceso contable de la empresa comunicando que toda información financiera la conoce el contador.

Queda revelado en este estudio que existen algunas interrogantes que responder estas se deben plantear como problemáticas que deben seguir siendo investigadas para dar respuesta a muchas situaciones que se les presentan a este tipo de contribuyentes

dando posibles soluciones que aporten al desarrollo de sus actividades económicas como a la cultura tributaria local y nacional.

## CAPÍTULO V

### 5. CONCLUSIONES

A través de los resultados se pudo llegar a las siguientes conclusiones:

- Según el catastro del SRI en la ciudad de Esmeraldas, Parroquia Esmeraldas, existen 165 personas naturales obligadas a llevar contabilidad en estado activo de los cuales un 80% contratan los servicios de profesionales contables que trabajan en libre ejercicio y la diferencia porcentual cuenta con los servicios de un contador bajo relación de dependencia, siendo estos quienes elaboran los balances e informes financieros de acuerdo a lo solicitado por la Administración Tributaria, además con estos informes los contribuyentes buscan apalancarse financieramente de las instituciones bancarias.
- Cuando el Contribuyente sube la información al sistema del Servicio de Rentas Internas la revisión por parte de la matriz es inmediata, ésta se enfoca en contribuyentes que presenten inconsistencias de manera periódica y en quienes manejen mayor volumen de ingresos.
- Para que las instituciones financieras otorguen créditos a los contribuyentes obligados a llevar contabilidad, es necesario que estos presenten los balances e IR de los últimos periodos, los cuales son analizados por indicadores financieros según la entidad bancaria. Pero no a todos los contribuyentes se les aprueba el monto solicitado debido a que los balances en un alto porcentaje de los contribuyentes suelen ser modificados.

## **5.2. RECOMENDACIONES**

- Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad deben dar mayor importancia a la información tanto contable como financiera que mantienen en sus empresas y no solo dejar que el contador se encargue, porque al darle prioridad a esta información se podrá conocer más del negocio y tomar decisiones que ayudarán a sostenerse en el tiempo, siempre que se cumpla con las normativas que permitan obtener referencias reales y oportunas.
  
- Los contribuyentes para evitar inconveniente alguno deben presentar información real en relación con la parte tributaria, recordando que el Servicio de Rentas Internas hace auditorias permanentes a la información tributaria que estos ingresan al sistema.
  
- Los contribuyentes deben de transparentar la información contable y tributaria de tal manera que, al finalizar los periodos contables obtengan la situación financiera real que les permita solicitar créditos en las instituciones financieras.

## Referencias Bibliográficas

- Alcibar, L. (2015). SISTEMA CONTABLE COMERCIAL PARA LA EMPRESA. Ambato - Ecuador.
- Barrionuevo Sandoval, C. (2018). Repositorio PUCE. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/15931/Trabajo%20de%20Titulación%20-%20Christian%20Barrionuevo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Borja Arévalo, E., & Ortega Decimavilla, E. (noviembre de 2013). Repositorio Escuela Superior Politécnica del Litoral. Obtenido de <http://www.dspace.espol.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/30369/D-P11737.pdf?sequence=-1&isAllowed=y>
- Cañar Tandazo, L. I., Vélez Carrera, J. P., & Yagual Jama, M. F. (Febrero de 2013). Repositorio Universidad de Guayaquil. Obtenido de [http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13502/1/TESIS\\_PROCESOS\\_C ONTABLES.pdf](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13502/1/TESIS_PROCESOS_C ONTABLES.pdf)
- Constituyente, A. N. (2008). Constitución Política de la República del Ecuador. Montecristi.
- Cortés Dominguez, M. (2000). LOS SUJETOS DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA. MADRID.
- Espinoza Pionce, E. C., & Salas Quiroga, N. M. (2014). Repositorio Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Obtenido de <file:///C:/Users/User/Downloads/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-112.pdf>
- Flores, E. L. (1999). Primer curso de contabilidad. En E. L. Flores, Primer curso de contabilidad. México city: 16a ed.
- Gil, A. (2004). Introducción al análisis financiero. Madrid España.

- Granados, I., Latorre, L., & Ramírez, E. (2007). Fundamentos, principios e introducción a la contabilidad. Colombia.
- Jímenez Naharro, F., & Palacín Sánchez, M. (2007). Determinantes de la estructura financiera de la empresa. Depósito de Investigación Universidad de Sevilla.
- Josar, C. (2008). Servicio Infoaeca. Obtenido de Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas: <https://aeca.es/old/buscador/infoaeca/articulospecializados/pdf/auditoria/pdfcontabilidad/2.pdf>
- LORTI. (2016). LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO - LORTI. Quito Ecuador: Registro Oficial Suplemento 463 de 17-nov-2014 .
- Mendez, A. (2007). Teroría y prácticas de contabilidad. México DF: Trillas.
- Molina, R. (2013). Redalyc. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/2816/281630133003.pdf>
- Monge, P. (10 de enero de 2005). Actualidad Contable Faces. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/257/25701005.pdf>
- Montaner, J., & Perozo, J. S. (2008). Formaciòn ètica del Contador Pùblico . Revista de Ciencias Sociales.
- Mosquera González, R. (2015). Repositorio PUCESE. Obtenido de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/547/1/MOSQUERA%20GONZALEZ%20IVANA%20ROMINA.pdf>
- Nakasone, G. T. (2005). Anàlisis de estados financieros para la toma de desiciones . Lima.
- Panchi Molina, A., & Yancha Guerrero, X. (2016). Repositorio ESPE Universidad de las Fuerzas Armadas. Obtenido de <http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/21000/11497/T-ESPE-053324.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Paredes Floril, P. (2015). Repositorio Universidad de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6881/1/marzo2015%20tesis%20fi>

nal%20priscilla%20paredes%20maestria%20en%20tributacion%20y%20finanzas.pdf

Rojo Ramírez, A., & Caba Pérez, M. (marzo de 2003). La NIC 1 del IABS, estados financieros. Obtenido de [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/36046173/pd0000014637.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLa\\_NIC\\_1\\_del\\_IASB\\_estados\\_financieros.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20190709%2Fus-](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/36046173/pd0000014637.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLa_NIC_1_del_IASB_estados_financieros.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20190709%2Fus-)

Sampieri, H. (2017). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. México.

SEGUROS, S. D. (2011). NORMAS GENERALES PARA LAS INSTITUCIONES DEL.

SEGUROS, S. I. (2011). NORMAS GENERALES PARA LAS INSTITUCIONES DEL.

SRI. (enero de 2018). Personas Naturales Obligadas a llevar contabilidad. Obtenido de Personas Naturales Obligadas a llevar contabilidad: [file:///C:/Users/User/Downloads/Guia%20-%20Personas%20Naturales%20Obligadas%20a%20llevar%20contabilidad%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/Guia%20-%20Personas%20Naturales%20Obligadas%20a%20llevar%20contabilidad%20(3).pdf)

Torres Chasín, C. (2017). Repositorio PUCESE. Obtenido de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1521/1/TORRES%20CHASÍN%20%20CARLOS%20XAVIER.pdf>

Vinueza Corella, V. (2018). Repositorio PUCESE. Obtenido de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1734/1/VINUEZA%20CORELLA%20VIVIANA.pdf>

Yaguache, D. M., Puma, R., & Moncayo, J. (2015). La Contabilidad y La Normativa. San Miguel.

Zapata Sánchez, P. (2008). Contabilidad general. México D.F: Sexta edición.



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE  
ESMERALDAS**

Señor(a), soy estudiante de la PUCESE de la escuela de Contabilidad y Auditoría el presente documento es una encuesta está dirigida a las personas naturales obligadas a llevar contabilidad cuyo objetivo es analizar la obligatoriedad de llevar contabilidad de las personas naturales en la ciudad de Esmeraldas

Marque con una (x) la respuesta que usted considere:

**1. ¿Grado de instrucción académica?**

- a) Primaria
- b) Secundaria
- c) Superior pregrado
- d) Superior Postgrado
- e) Primaria inconclusa
- f) Secundaria inconclusa
- g) Sin instrucción académica

**2. ¿El local en el que ejerce sus actividades económicas es?**

- a) Propio
- b) Arrendado
- c) Prestado
- d) Otro

**3. ¿Por qué tipo de actividad es considerado una persona natural obligada a llevar contabilidad?**

- a) Actividad Comercial
- b) Actividad de servicios
- c) Otro, especifique\_\_\_\_\_

**4. ¿Qué tiempo tiene realizando actividades económicas?**

- a) Entre 1 y 5 años ( )
- b) Entre 6 y 10 años ( )
- c) Entre 11 y 20 años ( )
- d) Más de 20 años ( )
- e) Meses ( )

**5. ¿Hace que tiempo está obligado a llevar contabilidad?**

- a) Entre 1 y 5 años ( )
- b) Entre 6 y 10 años ( )
- c) Entre 11 y 20 años ( )
- d) Más de 20 años ( )
- e) Meses ( )

**6. ¿Por qué empezó a llevar contabilidad?**

- a) Superó lo que dice la Ley ( )
- b) Lo notificó el Servicio de Rentas Internas (SRI) ( )
- c) El contador le indicó ( )
- d) Otras

razones,

especifique\_\_\_\_\_

**7. ¿La contabilidad en la empresa es realizada por?**

- a) Un contador de planta ( )
- b) Un contador contratado ( )
- c) Nadie la registra ( )
- d) Solo realizo la parte tributaria ( )
- e) Otro\_\_\_\_\_

**8. ¿Conoce las exigencias de la Ley para las personas naturales obligadas a llevar contabilidad?**

SI

NO

**9. ¿De qué manera realizan los registros contables?**

- a) Una persona la registra diario
- b) El contador recibe mensualmente la información
- c) Solo se archiva la documentación
- d) Otra \_\_\_\_\_

**10. ¿Cómo registran las operaciones de la empresa?**

- a) De manera manual en un cuaderno ( )
- b) Mediante un sistema contable ( )
- c) En el Microsoft Excel ( )
- d) No registran ( )
- e) Otro ( )

**11. ¿Las operaciones de la empresa se las registran en base a su documentación de respaldo?**

- a) Siempre con factura ( )
- b) Hay salidas de dinero, pero no se respaldan ( )
- c) Solo con un vale de caja ( )
- d) Con Notas de venta ( )
- e) Otro ( )

**12. ¿Revisan los resultados que arroja el sistema con el fin de realizar correcciones en caso de que sea necesario?**

- Siempre ( )
- Muchas veces ( )
- Algunas veces ( )
- Nunca ( )

**13. ¿Qué nivel de importancia considera usted que tiene el hecho de llevar contabilidad?**

- a) Alto - Importante para la toma de decisiones ( )
- b) Medio - Poco relevante ( )
- c) Bajo - Indiferente ( )

**14. ¿Sus registros contables han sido revisados por el Servicio de Rentas Internas?**

- a) Siempre ( )
- b) Muchas veces ( )
- c) Algunas veces ( )
- d) Nunca ( )

**15. ¿De qué manera se analizan los estados financieros o balances de la empresa?**

- a) Mensual ( )
- b) Bimensual ( )
- c) Trimestral ( )
- d) Quimestral ( )
- e) Semestral ( )
- f) Anual ( )
- g) No se los analizan ( )

**16. ¿Qué nivel de importancia considera usted que tiene el hecho de analizar los estados financieros?**

- a) Alto – Importante analizarlos para la toma de decisiones ( )
- b) Medio - Poco relevante, casi no se analizan ( )
- c) Bajo – No se analizan ( )
- d) Otro ( )
- e) Especifique \_\_\_\_\_

**17. ¿Han solicitado créditos a instituciones financieras?**

- a) Siempre ( )
- b) Muchas veces ( )
- c) Algunas veces ( )
- d) Nunca ( )

**18. ¿Los resultados arrojados por los estados financieros para la otorgación de un crédito han sido favorables?**

- a) Siempre tienen información confiable ( )
- b) Muchas veces tienen información confiable ( )
- c) Casi nunca tienen información confiable ( )
- d) Algunas veces se realizaron correcciones ( )
- e) Nunca son favorables ( )

**19. ¿Los créditos otorgados han sido por el monto que usted ha requerido?**

- a) Siempre ( )
- b) Muchas veces ( )
- c) Algunas veces ( )
- d) Nunca ( )

**20. ¿Por qué las instituciones financieras no le han concedido créditos?**

- a) Los balances no fueron de utilidad ( )
- b) No cuento con las garantías correspondientes en los montos solicitados ( )
- c) Existió un problema con la información financiera y tributaria ( )
- d) Otros ( )
- e) Especifique\_\_\_\_\_

## ENTREVISTA PARA LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

### PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS



Señor(a), soy estudiante de la PUCESE de la escuela de Contabilidad y Auditoría el presente documento Es una entrevista está dirigida a la administración tributaria de la ciudad de Esmeraldas

1. ¿Quién notifica al Contribuyente, al momento que este ha pasado a ser obligado a llevar contabilidad?
2. ¿Cuál es el proceso de revisión de los informes financieros?
3. ¿En qué tiempo hacen la revisión de los informes financieros?
4. ¿Quién es el encargado de analizar la fiabilidad de los estados financieros y registros contables?
5. ¿Cuáles son los planes de acción que propone la Administración Tributaria para reducir la evasión tributaria?
6. ¿Considera correcto que los contribuyentes obligado a llevar contabilidad ingresen a un régimen simplificado?
7. ¿Cuál es la sanción que se le aplica a un contribuyente por no llevar registros contables?

## ENTREVISTA PARA LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS



Señor(a), soy estudiante de la PUCESE de la escuela de Contabilidad y Auditoría el presente documento Es una entrevista dirigida a las instituciones financieras de la ciudad de Esmeraldas

1. ¿Qué informes financieros deben presentar los contribuyentes obligados a llevar contabilidad para ser sujetos a créditos?
2. ¿Cuáles son los indicadores financieros principales que utilizan para otorgar un crédito?
3. ¿Cuáles son las principales falencias encontradas en la información financiera entregada por los contribuyentes?
4. ¿Qué nivel mínimo de utilidad debe tener un contribuyente obligado a llevar contabilidad para poder recibir créditos?
5. ¿Cuántos créditos otorgan al mes?
6. ¿Cuál es la principal dirección de los créditos concedidos?